

RESOLUCION Nº 4373 /2015

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, **05 OCT. 2015**

VISTOS:

1. Presentación del interesado Nº 21545 de fecha 30 de septiembre del 2015;
2. Recepción Final Nº 112 de fecha 22 de septiembre de 2015, emitida por el Departamento de Dirección de Obras Municipalidad de Recoleta;
3. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
4. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1º MODIFÍCASE el estado del permiso PROVISORIA COMERCIAL, enrolado con la patente Nº **9-752658**, a nombre de **AM MODA Nº 39, Rut. 76.519.389-3** con domicilio comercial en **DARDIGNAC Nº 39**, de PROVISORIO A DEFINITIVO, para ejercer el giro **SALA DE VENTA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS**, en atención a que cumple con observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 3902 de fecha 24 de agosto del 2015, que autorizó Permiso Provisorio.

2º DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/sma
02.10.2015



Jorge Reyes R
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE